

Guayaquil, 17 de mayo de 2005

INFORME DEL COMISARIO

Señores
LIDISA S.A
Ciudad.-



EXP: 116544

De mis consideraciones:

De conformidad con las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales, que he examinado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2004.

El examen fue realizado, de acuerdo a los Procedimientos de Auditoria y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (Nec), que sirvieron para determinar con certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas de carácter significativo.

Esperamos que durante el presente año 2005, la situación económica sea para el bienestar de los accionistas y directivos de **LIDISA S.A.**

Atentamente,


C.P.A. Marjorie Santillán
COMISARIO